



DIGEIG AVANZA

HUELLAS TANGIBLES EN NUEVE MESES DE GESTIÓN

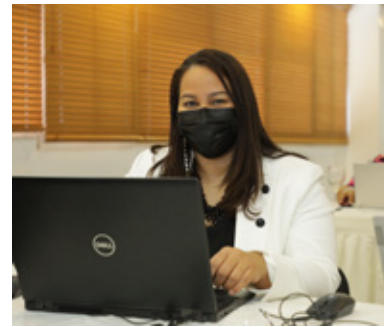


Reafirmando el Compromiso

Transparencia

Avanzamos hacia la primera
Política Nacional de Datos Abiertos

Gobierno Abierto



Participación, colaboración y transparencia

El gobierno abierto es un cambio de paradigma en la gestión pública fundamentado en el acceso a la información, participación y colaboración de la ciudadanía, la rendición de cuentas, la integridad y el uso de las tecnologías con el fin de promover la cocreación de políticas públicas sostenibles que fomenten el desarrollo y la calidad de vida.

Ya iniciamos la sensibilización sobre que es el gobierno abierto y los compromisos asumidos como país en los cuatro (4) planes de acción previos, de cara a la cocreación del **V Plan de Acción de Gobierno Abierto**.

Con la participación de:

- Academias
- Sociedad Civil
- Gobierno central y locales

Ley de Libre Acceso a la Información Pública

No. 200-04

La Ley 200-04 garantiza al ciudadano el derecho a solicitar y recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano que utilice fondos públicos

Entre los postulados de la ley se establece:

- Publicidad obligatoria y permanente de información pública
- Procedimientos para solicitar información
- Consultas a la ciudadanía

La DIGEIG ha diseñado una plataforma única para la solicitud de las informaciones por parte de la ciudadanía, que es el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).



■ Mayor transparencia en el accionar de las instituciones públicas

■ Rendición de cuentas

■ Participación de la ciudadanía en el manejo de la cosa pública

■ Monitoreo al tiempo respuestas de las solicitudes

PRIMERA POLÍTICA NACIONAL DATOS ABIERTOS

Para fortalecer la reutilización de los datos en formatos abiertos y la transparencia en el Estado, el Gobierno dominicano con el acompañamiento del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Organización de Estados Americanos (OEA), inició el proceso de cocreación de su primera política nacional de Datos Abiertos, organizado desde la DIGEIG y OGTIC.

Estas políticas han sido estructuradas en el marco de la Agenda Digital, que coordina el Ministerio de la Presidencia.



Trabajando junto a la sociedad

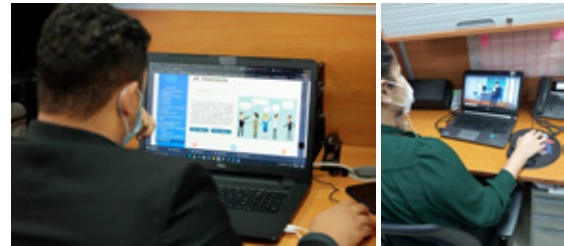
CURSO BÁSICO DE ÉTICA: UNA HERRAMIENTA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Como parte de los acuerdos suscritos en el Memorándum de entendimiento que firmó el país en octubre 2020 con el Sistema de las Naciones Unidas.

A través de este curso todos los servidores públicos podrán formarse en los principios y valores éticos con una capacitación en línea denominada Curso Básico de Ética para Servidores Públicos, “Una Herramienta para Combatir la Corrupción”.

Es un curso totalmente virtual, diseñado en su formato y metodología, para ser instruido a cualquier servidor público, independientemente de su rango y todo ciudadano que ingrese a ocupar un cargo público queda obligado a cursar este programa de formación y capacitación en materia de ética y se constituye en un requisito para el ascenso y promoción de los servidores del Estado.

Contiene un lenguaje sencillo; casos prácticos con audiovisuales; cuatro (4) módulos; actividades interactivas; cuatro (4) evaluaciones y toma un aproximado de dos (2) horas poder completarlo.



MAPRE se encamina a certificarse en Ética

Su contenido se estructura en los siguientes módulos:

1. La ética y la corrupción en el sector público
2. La ética como medida de prevención de los actos de corrupción de los servidores públicos
3. Normas de conducta personal y de actuación profesional por las que deben regirse los servidores públicos
4. Prohibiciones e impedimentos

Se analizarán los valores, las normas de conducta personal y de actuación profesional por las que deben regirse y actuar los servidores públicos para potenciar el desarrollo de todo un país.



DIGEIG, DGCP e INAP ya están certificados en Ética

¿Qué es el Portal Único de Transparencia?

El Portal Único de Transparencia anunciado el 09 de diciembre de 2020 por instrucciones del presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, y puesto operativo el 27 de febrero del 2021, es el sitio web donde se pueden buscar de forma unificada todas las informaciones públicas de las instituciones del Estado Dominicano.



Este es un compromiso de Gobierno Abierto, el mismo parte de la interoperabilidad de los sistemas, lo cuál permite que las informaciones que se hacen disponibles a través de este, no solo sean en formatos abiertos, amigables y reutilizables, sino también fiables ya que provienen de forma íntegra de los sistemas de información y gestión de la administración pública.



TODO EN UN MISMO PORTAL

¿Qué novedad trae el Portal Único de Transparencia?

- Servicios permanentes y actualizados
- Actualización de las informaciones
- Transparencia activa
- Matriz de responsabilidad informacional
- Interoperabilidad de los sistemas de información y gestión
- Índice de transparencia
- Formatos estandarizados y reutilizables
- Adecuación a las nuevas políticas

Índice de estandarización:

1. Base Legal de la Institución
2. Marco Legal del Sistema de Transparencia
3. Estructura Orgánica de la Institución
4. Oficina de Libre Acceso a la Información
5. Plan Estratégico Institucional
6. Publicaciones Oficiales
7. Estadísticas Institucionales
8. Información Básica sobre Servicios Públicos
9. Portal 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias
10. Declaración Jurada de Patrimonio
11. Presupuesto
12. Recursos Humanos
13. Programas Asistenciales
14. Compras y Contrataciones Públicas
15. Proyectos y Programas
16. Finanzas
17. Datos Abiertos
18. Comisiones de Ética Pública (CEP)
19. Consultas Públicas y Abiertas

CANALES DE ACCESO

 info@digeig.gob.do

 Chat en línea: digeig.gob.do


 @DIGEIGRD

 @DIGEIGRD

 @digeigrdo

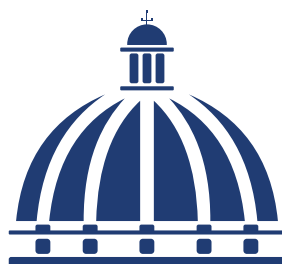
 Línea fija: 809-685-7135

 829-745-8045

 Línea 311, para denuncias,
quejas, reclamaciones y
sugerencias: <http://311.gob.do/>

Reafirmando el Compromiso:
La **Transparencia** se **Construye**.

- Transformando las Comisiones de Ética (CEP)
- Declaración Jurada de Patrimonio
- Remisión a la Justicia de los Casos
- Transparentando los Territorios



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**ÉTICA E INTEGRIDAD
GUBERNAMENTAL**